

Intendencia Departamental de Maldonado

DEFECIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES / DIVISION ASESORIA NOTARIAL

-CONVENIO - En la ciudad de Maldonado el día trece de agosto del año dos mil trece, entre, **POR UNA PARTE:** La **Intendencia Departamental de Maldonado**, representada en este acto por el Intendente Departamental de Maldonado, Oscar de los Santos Píriz y el Secretario General de la misma, Maestro Gustavo Salaberry constituyendo domicilio en Avenida Francisco Acuña de Figueroa entre calles Ledesma y Enrique Burnett de esta ciudad.- **Y, POR OTRA PARTE:** El **Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F)** perteneciente a la **Universidad de la República** representado en este acto por el Rector de la Universidad señor Rodrigo Arocena con domicilio en calle 18 de Julio Número 1968 de la ciudad de Montevideo. **Quienes acuerdan la suscripción del presente CONVENIO que llevarán adelante de acuerdo a las cláusulas que siguen:****PRIMERO:** -ANTECEDENTES-Del Expediente Electrónico Digital Número 2013-88-01-05589, surge que:**I)** El ISEF tiene a su cargo la formación de Guardavidas, a través de sus diferentes cursos en todo el territorio nacional.-**II)** Por Resolución Número 4559 barra 2013, se dispuso suscribir el presente convenio por el plazo y condiciones que se expresarán.-.....

SEGUNDO: El **Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F)** se obliga a :**a)** instrumentar el llamado a los aspirantes para el dictado de los cursos, así como a conformar los tribunales para la selección de los mismos;**b)** efectuar la toma de todas las pruebas de ingreso de los aspirantes a Guardavidas, **c)** implementar el dictado del curso de Guardavidas, **d)** efectuar las pruebas finales y todas las que requiere el Curso de Guardavidas, y, **e)** confeccionar los títulos de guardavidas de aquellos aspirantes que hayan completado el curso y aprobado las pruebas pertinentes.-.....

TERCERO: La **Intendencia Departamental de Maldonado** se obliga a :
a) brindar las instalaciones adecuadas para el dictado de las clases tanto teóricas

como prácticas, y , **b)** abonar los gastos por concepto de horas docentes para el dictado de los cursos y pruebas necesarios que por ellos se generen.-.....

CUARTO: El plazo del presente convenio se extenderá hasta la finalización del presente periodo de Gobierno.-.....

QUINTO: Las partes fijan domicilios especiales en los respectivamente indicados como suyos en la comparecencia y aceptan la validez de las notificaciones practicadas por telegrama colacionado a los domicilios respectivamente constituidos.-.....

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD lo otorgan y suscriben en el lugar y fecha indicados "ut-supra".-

Mtro. GUSTAVO SALABERRY
SECRETARIO GENERAL

OSCAR DE LOS SANTOS
PRESIDENTE DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

RODRIGO AROCENA
RECTOR